

TASAS PASIVAS MINIMAS	TNA	TEA
Caja de Ahorro Común	0,75%	0,75%
Plazo Fijo 30 - 44 días	30,00%	34,50%
Plazo Fijo 45 - 59 días	30,00%	34,50%
Plazo Fijo 60 días	30,00%	34,02%
Plazo Fijo 90 días	30,00%	33,57%
Plazo Fijo 120 días	30,00%	33,12%
Plazo Fijo 180 días y más	30,00%	32,28%
Plazo Fijo 30 días (Dólares)	1,50%	1,51%
Plazo Fijo 60 días y más (Dólares)	1,75%	1,76%

Tasas de referencia vigentes a partir de: 20190221

en porcentaje nominal anual

Para depósitos en pesos	33.98
Para depósitos de Unidades de Valor Adquisitivo actualizable por "CER" - Ley 25.827 (UVA) y de Unidades de Vivienda actualizable por "ICC" - Ley 27.271 (UVI)	5.39
Para depósitos en dólares	1.36

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. **Ley 24485, Decreto 540/1995** y Com. **"A" 2337** y sus modificatorios y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia - excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima -, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera".

Fecha Vigencia: 21-02-2018